

## El Colegio de Abogados convoca el 'Premio Decano Pérez Burgos' dotado con 600 euros

### Redacción

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Almería ha convocado el Premio Decano Rogelio Pérez Burgos que se entregará al mejor expediente académico conseguido por quien haya terminado la Licenciatura o Gra-

do en Derecho durante el curso académico 2014-2015 y reúna la condición de ser natural de la provincia de Almería o residente en ella durante los últimos diez años. Los aspirantes deberán presentar en la secretaría del Colegio de Abogados una instancia dirigida a decano, fotocopia del

DNI y la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.

El premio está dotado con una cantidad en metálico de 600 euros y podrá quedar desierto u otorgarse a dos aspirantes que tengan los mismos méritos, según la Junta de Gobierno.